

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 9181** *Resolución de 4 de abril de 2023, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada, a don Francisco Javier González Argente.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocado por resolución conjunta de esta Universidad y el Servicio de Salud de las Illes Balears, de 27 de enero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar al candidato que a continuación se relaciona:

Don Francisco Javier González Argente, con NIF ****8003*, Profesor Titular de Universidad-vinculado, del área de conocimiento de Cirugía, adscrita al Departamento de Medicina (en constitución), en la plaza código 230419.

Este nombramiento surtirá pleno efecto a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 4 de abril de 2023.—La Rectora, P.D. (Resolución de 14 de junio de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Antonio Bordoy Fernández.